

Columnas Estatales

22 de agosto 2026





Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

» La conveniencia de sostener a Alito...

Muchos, seguramente no miles sino millones de mexicanos se preguntan por qué después de tantos escándalos de presunta corrupción del dueño, que no líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que además de haber sido exhibido en videos y en audios por la gobernadora de su estado, Campeche, Layda Sansores San Román, que muestran a un tipo sumamente corrupto, autoritario, misógino, inculto, irrespetuoso, violento, bravucón y fanfarrón, además de naquísimo con sus excentricidades de nuevo rico en el que aplica el viejo dicho popular de “el que nunca tuvo y llega a tener, loco se quiere volver”, entre otras varias pruebas en su contra, no han logrado detenerlo, enjuiciarlo ivaya! Ni siquiera le han iniciado juicio de procedencia, mejor conocido en el argot político como desafuero. Y fiel a su estilo, el “vandalito” fanfarronea que ha logrado sobrevivir a lo que considera “campaña en su contra”. Por donde se le vea, Moreno Cárdenas es el político más desprestigiado del país, el más repudiado, y pasando a la respuesta del tema principal, nos resulta sumamente interesante que aún insultando al partido fundado por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y a militantes en general, Alito se vuelve un tema

primordial hasta para los mismos priistas, al menos desde que empezó a perder casi todas las elecciones, excepto Coahuila que fue gracias al gobernador Manolo Jiménez y no a él.

Y es que llama poderosamente la atención que el campechano que es el peor dirigente nacional en la historia de PRI, siga gozando de cabal salud política. Y más si consideramos para dirigir al otrora partidazo, para Morena no hay mejor perfil que el de Alito, pues si llegara a encabezarlo otro priista, correríamos el riesgo de que ese nuevo dirigente llegue a levantar al Revolucionario Institucional y a sacarlo del fango en que lo tiene Rafael Alejandro, que hoy bajo su “dirigencia” está al borde de la pérdida del registro legal ante el INE, ante su desaparición, pues. Justo ahora que reviven el tema del desafuero que sería uno de los principales puntos pendientes del próximo periodo ordinario de sesiones que empieza en dos semanas, habremos quienes creemos que proceder legalmente en su contra y encarcelarlo, lo convertiría en un mártir para una reducida parte del electorado, en cambio, dejarlo que siga así, electoralmente le reditúa más a la 4T y, en una de esas, pierde el registro en algunos estados. Nos leemos la próxima semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



Fernando Díaz Juárez

¿Qué significa realmente ser dueño de una casa?

Hay documentos que parecen simples hojas de papel, hasta que entendemos todo lo que significan. Una escritura puede representar años de esfuerzo. Un título de propiedad puede significar la tranquilidad de una familia. La regularización de un terreno puede ser la diferencia entre vivir con incertidumbre o dormir sabiendo que aquello que se ha construido con tanto sacrificio tiene un respaldo jurídico.

En México, muchas familias han construido su patrimonio poco a poco. Primero fue el terreno, después, una habitación, una ampliación, quizá un segundo piso. Con los años, esa construcción se convirtió en el hogar de los hijos y, en algunos casos, también de los nietos. Pero, ¿legalmente esta casa es nuestra? La respuesta no siempre es sencilla.

Hay terrenos cuya situación jurídica nunca quedó debidamente formalizada, propiedades que pasaron de generación en generación sin una escritura, asentamientos que crecieron antes de que pudiera regularizarse su situación, familias que, aun habiendo pagado durante años por un terreno, carecen del documento que les permita acreditar plenamente su propiedad.

El derecho a una vivienda adecuada no puede entenderse únicamente como tener cuatro paredes y un techo; implica contar con seguridad jurídica sobre la tenencia. Una familia necesita saber que su hogar está protegido, que puede transmitirlo a sus hijos y que el esfuerzo de toda una vida no quedará en la incertidumbre.

Por eso, hablar de regularización de la tierra es hablar también de justicia social y seguridad jurídica.

En este punto adquiere especial relevancia el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para proporcionar los mecanismos de regularización y lograr materializar el derecho humano a la vivienda y la posibilidad de transformar una situación de incertidumbre en certeza jurídica.

Porque para una familia que duran-

te años ha vivido sin un documento que acredite la propiedad de su hogar, la regularización no es solamente un trámite. Es poder tener certeza de su propiedad. Es saber que los años de trabajo, ahorro y sacrificio tienen un respaldo. Es poder pensar en dejar un patrimonio a los hijos. Es disminuir la posibilidad de conflictos familiares, fraudes o disputas sobre la propiedad. Es tener la tranquilidad de un patrimonio adquirido con esfuerzo.

A veces pensamos que el derecho es algo lejano, reservado para los tribunales o los abogados. Pero el derecho también está en las cosas más cotidianas: en la casa donde despertamos cada mañana, en el terreno donde crecen nuestros hijos, en el patrimonio que queremos dejarles.

Por eso es tan importante que las instituciones públicas no esperen únicamente a que las personas lleguen a sus oficinas. También deben encontrar mecanismos para acercarse a las comunidades, orientar y facilitar los procesos, implementando acciones concretas en las políticas públicas.

Regularizar la tierra, entonces, no es solamente ordenar papeles, es ordenar certezas, proteger patrimonio y acercar el derecho a quienes más lo necesitan.